



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 283 -2023-MD



Independencia, 13 de septiembre de 2023.

VISTO, la Carta N° 002-2023-RC INDP., por el cual la Presidenta del Rotary Club Independencia, comunica la visita a nuestra ciudad, del Gobernador del Rotary Internacional 4465, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia representa de manera genuina a los intereses de su población, sea en la prestación de servicios públicos locales, o en el reconocimiento de personalidades que con su labor y actividad contribuyen de manera efectiva en el desarrollo regional y nacional;

Que, **el Rotary International** es una organización internacional y club de servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo. Rotary, está integrado por clubes rotarios, organizados en más de 200 países y regiones geográficas, que llevan a cabo proyectos para abordar los problemas del mundo actual;

Que, en este contexto, mediante Carta N° 002-2023-RC INDP, de fecha 11 de septiembre de 2023, la Presidenta del Rotary Club de Independencia, comunica la visita a nuestra ciudad del Gobernador del Rotary Internacional 4465, DR. HUGO YOVERA HUIMAN, en la fecha 13 de septiembre de 2023;

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia, no puede soslayar esta singular visita, por lo que como mérito, ha resuelto expresarle el reconocimiento institucional y comunal, otorgándole la Medalla Cívica del Distrito;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas de Secretaría General, de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA AL DR. HUGO YOVERA HUIMAN - PRESIDENTE DEL ROTARY INTERNACIONAL 4465, por su generosa labor social y humanitaria a favor de la comunidad promoviendo acciones en bien de la humanidad; **IMPONIÉNDOLE, meritoriamente la MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO** como muestra de gratitud de la comuna celeste.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional asistir al señor Alcalde durante el acto protocolar de reconocimiento y otras acciones que sean de necesidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LCCV/mkcp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ

Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814